

## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En I QUEQUE a 29 de OCTUBITE del año 2025 la
Comisión Electoral establecida con fecha de OCOBRAEI año VOV , para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
CEIL THO SOCIAL, COLORAL Y DEDONTHO PANDISO CAUANCHA
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la ilustre municipalidad de la companización se realizará:
• Fecha de la elección : 23 de AOVIM HV del año 2000
• Horario : inicio OBOO has término 1600 has
• Lugar y dirección : WEAR : DUNTA INCLUSIO A
• Lugar y direction
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTO SOCIAL, CULTURAL Y METOTITIVA PARAISO CAVANCIA
N° NOMBRE COMPLETO
1 Lisia Lange Accuses

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

ANGI. PEGGZ SAN MINTIN

ROSA RODRIGOR PERACTA

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/